



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta Área de Gasto, número TRANS 02-2020, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 249, de 31 de diciembre de 2020

Pelahustán, 26 de enero de 2021.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

N.º I.-377